



INSTITUTO SUPERIOR
Tecnológico de Ciencias Religiosas y
Educación en Valores
SAN PEDRO
CARRERA DE PROMOCIÓN SOCIAL COMUNITARIA

PROYECTO DE TITULACIÓN
Previo a la obtención del título de
TECNÓLOGO EN PROMOCIÓN SOCIAL COMUNITARIA

MODALIDAD: PROYECTO DE INVESTIGACIÓN.

TEMA

"Estrategias para el manejo adecuado de los Entornos Digitales en Jóvenes de la
Ciudadela Los Almendros"

AUTORES

José Vinicio Hidalgo Rivadeneira
Aníbal Jussephy Chica Hidalgo

TUTOR

Mg. David Navarrete Solórzano

Portoviejo-Manabí-Ecuador

2024

ISTSPE

CERTIFICACIÓN DEL TUTOR

Quien suscribe, Mg. David Navarrete Solórzano docente de la carrera de Promoción Social Comunitaria del Instituto Superior Tecnológico en Ciencias Religiosas y Educación en Valores San Pedro, en calidad de tutor del trabajo de titulación: ESTRATEGIAS PARA EL MANEJO ADECUADO DE LOS ENTORNOS DIGITALES EN JÓVENES DE LA CIUDADELA LOS ALMENDROS, desarrollado por los estudiantes Hidalgo Rivadeneira José Vinicio y Chica Hidalgo Aníbal Jussephy, cumple con los requisitos establecidos, a la vez que doy fe de:

- La verificación de que el trabajo desarrollado por los estudiantes cumple con el diseño metodológico y rigor científico según la modalidad escogida por los autores.
- Asesoramiento oportuno a los estudiantes en el desarrollo del trabajo de titulación.
- Confirmación de la Originalidad del Trabajo

Portoviejo, febrero 2024

Mg-David Solórzano Navarrete
DOCENTE ISTSPE

AUTORÍA

El presente Proyecto de investigación titulado: **Estrategias para el manejo adecuado de los entornos digitales en jóvenes de la ciudadela los Almendros** es absolutamente original, auténtico y personal. En tal virtud, el contenido, efectos legales y académicos que se desprenden del mismo son de exclusiva responsabilidad del autor.

APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO

En calidad de tribunal calificador del Informe Final del Trabajo de Titulación presentado por los señores Rivadeneira José Vinicio y Chica Hidalgo Anibal Jussephy, estudiantes de la Carrera de Promoción Social Comunitaria, bajo la Modalidad Proyecto de Investigación, titulado Estrategias para el manejo adecuado de los entornos digitales en jóvenes de la ciudadela los Almendros, nos permitimos informar que el trabajo ha sido revisado y calificado de acuerdo al Artículo 31 literal c del Reglamento de Régimen Académico, emitido por el CES como requisito previo a la obtención del Título de Tecnólogo en Promoción Social. Para cuya constancia suscribimos, juntamente con la señora presidenta del Tribunal.

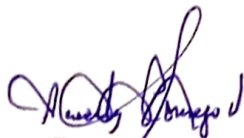
Portoviejo, febrero 2024



Primer miembro



Segundo miembro



Tercer miembro

DERECHOS DE AUTOR.

Autorizo al Instituto Superior Tecnológico de Ciencias Religiosas y Educación en Valores San Pedro, para que haga uso de este Trabajo de Titulación como un documento disponible para la lectura, consulta y procesos de investigación.

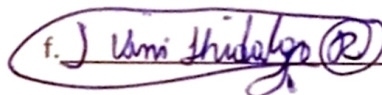
Cedo los derechos de mi trabajo de Titulación a favor del Instituto Superior Tecnológico de Ciencias Religiosas y Educación en Valores San Pedro, con fines de difusión pública. Además, autorizo su reproducción total o parcial dentro de las regulaciones de la institución.

Portoviejo, febrero 2024

f.



f.



DEDICATORIA.

“A mis padres quienes me impulsan a ser mejor cada día y me ayudan a levantarme en cada caída

AGRADECIMIENTO

Agradezco primeramente a Dios, quien nos da la sabiduría y el entendimiento para poder saber discernir las enseñanzas que nos guiaban para impartir nuestros conocimientos

RESUMEN

La presente investigación aborda el tema de la violencia de género en entornos digitales, centrándose específicamente en la comunidad de jóvenes residentes de la Ciudadela Los Almendros. El objetivo principal del estudio es proponer estrategias efectivas para el manejo adecuado de los entornos digitales por parte de estos jóvenes.

Para alcanzar este objetivo, se llevó a cabo un análisis exhaustivo del marco teórico relacionado con la violencia en línea dirigida hacia las jóvenes, así como una caracterización detallada del patrón de consumo de contenido violento en entornos digitales por parte de los jóvenes de la Ciudadela Los Almendros.

Los resultados obtenidos revelaron una alta prevalencia de violencia digital de género en esta comunidad, con un significativo porcentaje de jóvenes que han sido víctimas o testigos de situaciones de violencia en línea. Asimismo, se identificaron varios tipos de violencia digital, destacando el acoso sexual y la sextorsión como los más comunes.

Como conclusión, se propusieron estrategias de intervención que incluyen programas educativos y de sensibilización, la participación activa de educadores, padres de familia y autoridades locales, así como el establecimiento de puntos de contacto de emergencia y líneas de apoyo psicológico para las víctimas de violencia de género en línea.

Esta investigación resalta la necesidad de abordar la violencia de género en entornos digitales desde una perspectiva integral, involucrando a diversos actores y proporcionando herramientas y recursos para promover una convivencia digital segura y respetuosa en la comunidad de jóvenes de la Ciudadela Los Almendros.

Palabras claves: Violencia de género, entornos digitales, jóvenes, prevención y estrategias de intervención.

ABSTRACT

This research addresses the issue of gender-based violence in digital environments, focusing specifically on the community of young residents of Ciudadela Los Almendros. The main objective of the study is to propose effective strategies for the proper management of digital environments by these young people.

To achieve this objective, a comprehensive analysis of the theoretical framework related to online violence directed towards young women was carried out, as well as a detailed characterization of the pattern of consumption of violent content in digital environments by the young people of Ciudadela Los Almendros.

The results revealed a high prevalence of gender-based digital violence in this community, with a significant percentage of young people who have been victims or witnesses of online violence situations. Likewise, various types of digital violence were identified, with sexual harassment and sextortion being the most common.

In conclusion, intervention strategies were proposed, including educational and awareness programs, active participation of educators, parents, and local authorities, as well as the establishment of emergency contact points and psychological support lines for victims of gender-based online violence.

This research highlights the need to address gender-based violence in digital environments from a comprehensive perspective, involving various actors and providing tools and resources to promote safe and respectful digital coexistence in the community of young people of Ciudadela Los Almendros.

Keywords: Gender-based violence, digital environments, youth, prevention, intervention strategies.

CONTENIDO

CERTIFICACIÓN DEL TUTOR.....	I
AUTORÍA	II
APROBACIÓN DEL TRIBUNAL DE GRADO	III
DERECHOS DE AUTOR	IV
DEDICATORIA.....	V
AGRADECIMIENTO	VI
RESUMEN.....	VII
ABSTRACT	VIII
Introducción.....	1
1. CAPITULO I	2
1.1 Planteamiento del Problema	2
1.2 Formulación del Problema	3
1.3 Justificación.....	3
1.4 Antecedentes	4
1.5 Delimitación	5
1.5.1 Delimitación Espacial	5
1.5.2 Delimitación Temporal.....	5
1.6 Objetivos.....	6
1.6.1 Objetivo General	6
1.6.2 Objetivos Específicos.....	6
2. CAPITULO II	7
2.1 Marco Teórico	7
2.1.1 Violencia de género	7

2.1.2 Entornos digitales	8
2.1.3 Factores de riesgo	9
2.1.4 Consecuencias para las jóvenes	10
2.1.5 Estrategias de prevención	12
2.1.6 La violencia en entornos digitales en el Cantón Chone	13
2.2 Marco Legal	14
2.2.1 Constitución de la Republica de Ecuador	14
2.2.2 Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres	15
3. Capítulo III	17
3.1 Diseño Metodológico	17
3.1.1 Línea de Investigación	17
3.1.2 Tipo de Investigación.....	17
3.1.3 Diseño de la investigación	18
3.1.4 Población y Muestra.....	18
3.1.5 Proceso de recolección de datos	19
4. Capítulo IV	21
4.1 Análisis e interpretación de datos.....	21
Resultados de la Entrevista a una funcionaria de la Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Chone.	33
Discusión general de los resultados obtenidos	34
Estrategia para el manejo adecuado de los Entornos Digitales	36
Titulo.....	36
Objetivo general	36
Objetivos específicos	36

Descripción de la propuesta	38
Conclusiones.....	39
Recomendaciones.....	40
Referencias	41
Anexos	44

INDICE DE TABLAS

Tabla 1 ¿Cuál es tu género?	21
Tabla 2 Jóvenes por grupos de edad (Tempranos, adultos y tardíos)	22
Tabla 3	23
Tabla 4 ¿Has presenciado o sido víctima de acoso o violencia en entornos digitales?	24
Tabla 5 En caso afirmativo, ¿qué tipo de violencia has experimentado? (seleccione todas las opciones que correspondan)	26
Tabla 6 ¿Has presenciado o sido testigo de situaciones de violencia en línea dirigidas hacia otras personas?.....	27
Tabla 7 ¿Has denunciado alguna vez casos de violencia o acoso en entornos digitales?	28
Tabla 8 ¿Por qué motivo no has denunciado situaciones de violencia en línea?.....	29
Tabla 9 ¿Consideras que las instituciones educativas y las plataformas en línea deberían implementar políticas y normativas más estrictas para prevenir y sancionar la violencia en línea? ..	30
Tabla 10 ¿Crees que es importante recibir educación sobre el uso responsable y ético de la tecnología para prevenir la violencia en entornos digitales?	32
Tabla 11 Acciones de la Propuesta	37

INDICE DE FIGURAS

Figura 1 ¿Cuál es tu género?.....	21
Figura 2 Jóvenes por grupos de edad (Tempranos, adultos y tardíos)	22
Figura 3 Frecuencia de uso de dispositivos digitales.....	24
Figura 4 ¿Has presenciado o sido víctima de acoso o violencia en entornos digitales?	25
Figura 5 En caso afirmativo, ¿qué tipo de violencia has experimentado? (seleccione todas las opciones que correspondan)	26
Figura 6 ¿Has presenciado o sido testigo de situaciones de violencia en línea dirigidas hacia otras personas?.....	27
Figura 7 ¿Has denunciado alguna vez casos de violencia o acoso en entornos digitales?	28
Figura 8 ¿Por qué motivo no has denunciado situaciones de violencia en línea?	29
Figura 9 ¿Consideras que las instituciones educativas y las plataformas en línea deberían implementar políticas y normativas más estrictas para prevenir y sancionar la violencia en línea? ..	31
Figura 10 ¿Crees que es importante recibir educación sobre el uso responsable y ético de la tecnología para prevenir la violencia en entornos digitales?	32

Introducción

La violencia en entornos digitales es una preocupante realidad que afecta especialmente a las jóvenes de la Ciudadela Los Almendros. A pesar de los avances en la legislación para proteger los derechos de la mujer en Ecuador, la violencia de género sigue persistiendo, incluso en el ámbito virtual.

El rápido avance tecnológico ha proporcionado a los jóvenes acceso a diversas plataformas digitales para comunicarse e interactuar socialmente. Sin embargo, esta conectividad también ha dado lugar a conductas agresivas y dañinas en línea, dejando en evidencia la presencia de la violencia en los entornos digitales.

En este contexto, esta investigación se enfoca en proponer un "Plan de Acción para Prevenir la Violencia en Entornos Digitales en las jóvenes de la Ciudadela Los Almendros". Se busca analizar en profundidad los niveles de agresión presentes en las relaciones sociales de las jóvenes para comprender la magnitud de la violencia de género en entornos digitales.

Para llevar a cabo el estudio, se adoptará un enfoque descriptivo y de campo, combinando métodos cuantitativos y cualitativos. La recopilación de datos se realizará mediante encuestas y entrevistas con el fin de obtener una visión completa de la problemática.

Los resultados estadísticos serán fundamentales para conocer el nivel de violencia en el entorno digital de las jóvenes de la Ciudadela Los Almendros. Esto permitirá desarrollar estrategias específicas y efectivas para prevenir y abordar la violencia de género en este ámbito.

El propósito de la estrategia es concienciar sobre los riesgos y consecuencias de la violencia en línea, así como proporcionar herramientas y recursos para proteger a las jóvenes y crear un entorno digital seguro y respetuoso. Se busca empoderar a las jóvenes para que puedan utilizar las tecnologías de la información y la comunicación de manera positiva en su desarrollo personal y social.

1. CAPITULO I

1.1 Planteamiento del Problema

En la actualidad, la violencia en entornos digitales representa un preocupante fenómeno global que afecta también a zonas urbanas marginales como la Ciudadela Los Almendros en el Cantón Chone. Esta problemática social motiva el desarrollo de la presente investigación con el fin de examinar los factores que propician este tipo de comportamientos, especialmente entre los jóvenes.

La violencia en entornos digitales se manifiesta como un problema social y cultural que afecta profundamente el desarrollo personal de las personas. Sus consecuencias pueden ser severas a nivel psicológico y pueden limitar la capacidad de los individuos para desarrollar mecanismos de cuidado y habilidades para toda la vida. (UNICEF, 2020)

El Centro Latam Digital (2023) realizó unas mediciones para determinar la violencia de género digital América Latina y el Caribe y dentro de sus resultados están aquellas que se dan hacia los jóvenes por el hecho mismo de tener desde temprana edad acceso a entornos digitales o plataformas, donde se vive la violencia producto de la violencia existente en estos países. (pág. 23)

En Ecuador la violencia digital se acrecentó durante la época de la pandemia afectando principalmente a las mujeres, jóvenes, niños, niñas y adolescentes por la necesidad de comunicación en entornos digitales, ya que el crecimiento de las TIC ha sido de manera acelerada entre los seres humanos, especialmente en nuestro país donde aun existe una brecha digital en ciertas zonas. (CNIG, 2021)

En la actualidad, en sectores como la Ciudadela Los Almendros, los hogares han experimentado la necesidad de acceder a entornos digitales por razones de estudios, trabajo y comunicación, considerándolos como un servicio básico esencial junto con el acceso a internet. Sin embargo, este acceso también ha traído consigo la posibilidad de que los jóvenes se vean expuestos a situaciones de violencia en línea.

La Ciudadela Los Almendros es un sector urbano marginal donde lamentablemente la violencia intrafamiliar es una realidad presente. Es importante reconocer que esta violencia también puede extenderse al ámbito digital. La presente investigación se propone indagar si la violencia en entornos digitales forma parte del diario vivir de los jóvenes en este sector, y así comprender la magnitud del problema en su vida cotidiana.

1.2 Formulación del Problema

¿Cuáles son los factores que propician la violencia en entornos digitales entre las jóvenes de la Ciudadela Los Almendros, y cuáles son las consecuencias que experimentan como resultado de esta violencia?

1.3 Justificación

La relevancia de la presente investigación radica en su estrecha relación con la carrera de promoción social y su objetivo de contribuir a erradicar la violencia contra la mujer en todos los ámbitos, especialmente en aquellos que se manifiestan en entornos digitales y pasan inadvertidos debido a la falta de denuncias o comentarios por parte de las víctimas.

El tema abordado es de suma importancia en la actualidad, ya que busca identificar y comprender los factores de riesgo y las consecuencias asociadas a la violencia en entornos digitales, una problemática que afecta especialmente a las jóvenes. Al analizar las conductas, comportamientos y perfiles tanto de las víctimas como de los agresores, la investigación tiene como propósito ofrecer herramientas de prevención que contribuyan a reducir desenlaces extremos, como el suicidio o la adopción de conductas antisociales, en las víctimas de acoso en el entorno digital.

La Ciudadela Los Almendros, al ser un sector urbano marginal, se convierte en un escenario relevante para llevar a cabo esta investigación, ya que en este entorno los jóvenes interactúan diariamente en entornos digitales, ya sea por motivos laborales, educativos,

familiares u otros. Esto los expone a un mayor riesgo de violencia de género en línea, lo que hace aún más imperante el estudio de esta problemática específica en dicho contexto.

En última instancia, esta investigación aspira a generar conciencia y promover el cambio social necesario para erradicar la violencia de género en entornos digitales, brindando a las jóvenes la oportunidad de desenvolverse plenamente en la era digital, sin temor a sufrir agresiones o acoso. El impacto positivo de este estudio se reflejará en una sociedad más justa, igualitaria y libre de violencia para las mujeres jóvenes de la Ciudadela Los Almendros.

1.4 Antecedentes

Realizando la recopilación sobre la violencia en entornos digitales en Ecuador citamos a los siguientes autores:

La autora Durán González (2022) nos expresa que “la violencia digital en nuestro país tiene una tendencia que va aumentando, ya que los marcos legales no ayudan en realidad a erradicar este tipo de violencia por que las víctimas no realizan las denuncias pertinentes para vencer este fenómeno social” (pág. 80).

La autora Chonillo (2021) en su investigación concluye que el ciberacoso y la violencia sexual digital no solo son problemas sociales, sino también de salud pública, afectando principalmente la salud mental de las víctimas, incluyendo adolescentes, menores de edad y mujeres (pág. 52).

El análisis de los antecedentes revela una preocupación creciente por la violencia en entornos digitales en Ecuador, especialmente el ciberacoso y la violencia sexual digital. Se destaca que la legislación actual no es suficiente para abordar este problema, ya que las víctimas a menudo no denuncian debido a diversas razones.

Además, se reconoce que estas formas de violencia no solo son problemas sociales, sino también de salud pública, con consecuencias graves para la salud mental de las víctimas, incluyendo a adolescentes, menores de edad y mujeres.

Desde la perspectiva internacional varios autores expresan que:

Otro aspecto interesante a dar a conocer según el CENTRO LATAM DIGITAL (2023) es que la violencia en contra de la mujer en el ámbito digital es un tema necesario para tratar organizaciones públicas y privadas para lograr un cambio en la sociedad, pero especialmente para que las víctimas aprendan a reconocer este tipo de violencia y logren erradicarla al reconocerse como víctimas, plantearse sobrevivientes y construir las condiciones necesarias para superarlo. (pág. 100)

El aporte de la Autora Ricaurte Quijano (2018) contribuye a nuestra investigación con su comentario sobre que la juventud vive actualmente una situación de abandono por parte de los estados ante la crisis política, institucional y social que existe, dando así paso a que la violencia en entornos digitales sea muy compleja en todos los contextos y cada día ocasione que la juventud esté expuesta a muchos problemas psicológicos que afectan sus vidas. (pág. 25)

Desde una perspectiva internacional, se enfatiza la necesidad de que tanto organizaciones públicas como privadas aborden este tema y ayuden a las víctimas a reconocer y superar este tipo de violencia. Se señala también el abandono de la juventud por parte de los estados, lo que contribuye a la complejidad de la violencia en entornos digitales y sus efectos psicológicos negativos.

1.5 Delimitación

1.5.1 Delimitación Espacial

La delimitación espacial se enfoca exclusivamente en la Ciudadela Los Almendros, un sector urbano marginal ubicado en el Cantón Chone, Ecuador. Este enfoque geográfico permite analizar específicamente la situación de la violencia en entornos digitales en este contexto particular, considerando las condiciones socioeconómicas y culturales del área.

1.5.2 Delimitación Temporal

La delimitación temporal de la tesis se establece desde el primer semestre del año 2024, ya que se hace referencia a la situación de la violencia digital y su impacto en sectores urbanos marginales como la Ciudadela Los Almendros en la actualidad.

La presente investigación se realizará en la Ciudadela los Almendros del Cantón Chone durante el segundo semestre del año 2023.

1.6 Objetivos

1.6.1 Objetivo General

- ✓ Proponer estrategias efectivas para el manejo adecuado de los entornos digitales por parte de los jóvenes de la Ciudadela Los Almendros.

1.6.2 Objetivos Específicos

- ✓ Analizar y sintetizar el Marco Teórico relacionado con la violencia en entornos digitales dirigida hacia las jóvenes.
- ✓ Caracterizar de manera detallada el patrón de consumo de contenido violento en entornos digitales por parte de los jóvenes de la Ciudadela Los Almendros.
- ✓ Proponer estrategias efectivas para el manejo adecuado de los entornos digitales en los jóvenes de la Ciudadela Los Almendros.

2. CAPITULO II

2.1 Marco Teórico

El Marco Teórico de esta investigación se centrará en los conceptos clave relacionados con la violencia en entornos digitales y su impacto en las jóvenes de la Ciudadela Los Almendros, algunos de los temas relevantes a considerar son los siguientes:

2.1.1 Violencia de género

Se abordará el concepto de violencia de género y cómo esta se manifiesta en el ámbito digital, incluyendo tipos de violencia como el acoso, la intimidación, el cibercontrol, el sexting no consensuado, entre otros. Se analizará la dimensión de género de esta violencia, ya que afecta principalmente a mujeres y niñas.

La violencia de género se refiere a cualquier tipo de violencia, abuso o discriminación que se basa en el género de una persona, generalmente dirigida hacia las mujeres y niñas, aunque también puede afectar a personas de otros géneros. Es una manifestación de desigualdad de género y es el resultado de relaciones de poder desiguales entre hombres y mujeres, donde la mujer suele ser la víctima más frecuente. (Calderón & Quishpe, 2020)

La dimensión de género en la violencia en entornos digitales es un aspecto fundamental a considerar, ya que esta forma de violencia afecta de manera desproporcionada a mujeres y niñas en comparación con hombres y niños.

Existe una desigualdad de género inherente en línea, donde las mujeres y las niñas enfrentan un mayor riesgo de ser víctimas de violencia digital, incluido el ciberacoso, el acoso sexual en línea, la difusión de contenido íntimo sin consentimiento y la violencia de género digital. (Calderón & Quishpe, 2020)

Esto se debe a normas sociales y culturales arraigadas que perpetúan la desigualdad de género y a la presencia de estereotipos de género en línea.

La violencia en entornos digitales puede tener un impacto devastador en la salud mental y emocional de las mujeres y niñas, causando ansiedad, depresión, baja autoestima y estrés postraumático. (CLD, 2023)

Este impacto puede ser aún más grave cuando se trata de violencia de género en línea, ya que puede estar dirigida específicamente a su identidad de género y sexualidad.

La violencia en línea dirigida a mujeres y niñas a menudo se normaliza y minimiza en la cultura digital, lo que puede llevar a una mayor tolerancia hacia este tipo de comportamiento. (Chonillo, 2021)

Esto puede perpetuar un ciclo de violencia en línea y hacer que las víctimas se sientan desamparadas o culpables de su situación.

La violencia en entornos digitales puede limitar la capacidad de las mujeres y niñas para participar plenamente en la vida en línea y ejercer su libertad de expresión. (Guillén, 2020)

El miedo al acoso en línea puede llevar a la autocensura y a la evitación de ciertos espacios en línea, lo que limita su participación en la esfera digital.

La dimensión de género de la violencia en entornos digitales destaca la desigualdad estructural y cultural que enfrentan las mujeres y niñas en línea, así como el impacto diferencial que esta violencia tiene en su bienestar psicológico, emocional y su libertad en línea. Es fundamental abordar esta dimensión de género en las estrategias de prevención y respuesta a la violencia en entornos digitales para garantizar la seguridad y la igualdad de género en el espacio digital.

2.1.2 Entornos digitales

Se definirá qué se entiende por entornos digitales y se describirán las plataformas y medios tecnológicos que forman parte de ellos, como redes sociales, aplicaciones de mensajería, foros, entre otros. También se destacará la importancia de la tecnología en la vida diaria de los jóvenes y cómo esto ha facilitado la propagación de la violencia en línea.

La violencia en entornos digitales, también conocida como violencia digital o ciberacoso, se refiere a cualquier forma de agresión, abuso, hostigamiento o discriminación que ocurre a través de medios digitales, como internet, redes sociales, aplicaciones de mensajería, foros en línea, entre otros. Esta forma de violencia utiliza las tecnologías de la información y la comunicación como herramientas para perpetrar actos de agresión contra otras personas. (Guillén, 2020)

2.1.3 Factores de riesgo

Se identificarán los factores que contribuyen a la violencia en entornos digitales, incluyendo aspectos sociales, culturales y psicológicos que pueden influir en la aparición de conductas agresivas y perjudiciales en línea.

Según el CENTRO LATAM DIGITAL (2023) los factores que contribuyen a la violencia en entornos digitales son diversos y pueden tener su origen en aspectos sociales, culturales y psicológicos. Algunos de los principales factores incluyen:

Anonimato y despersonalización: El anonimato en línea permite a los agresores ocultar su identidad, lo que puede aumentar la sensación de impunidad y disminuir la empatía hacia las víctimas, fomentando comportamientos agresivos.

Desigualdad de género y roles estereotipados: La persistencia de roles de género estereotipados puede contribuir a la perpetuación de la violencia de género en entornos digitales, donde las mujeres son más propensas a ser víctimas de acoso y agresiones.

Cultura del ciberacoso: En algunos casos, puede existir una cultura en línea que normaliza el acoso y la agresión, lo que puede llevar a más personas a participar en este tipo de comportamientos.

Impulsividad y falta de autorregulación: En el entorno digital, las personas pueden actuar impulsivamente sin pensar en las consecuencias de sus acciones, lo que puede llevar a comportamientos agresivos y perjudiciales.

Escasa supervisión y educación: La falta de supervisión de adultos y la falta de educación sobre el uso responsable y ético de la tecnología pueden permitir que los comportamientos agresivos en línea persistan sin consecuencias.

Búsqueda de reconocimiento y poder: Algunos individuos pueden buscar reconocimiento o poder al acosar o intimidar a otros en línea, lo que puede ser motivado por una baja autoestima o la necesidad de sentirse superiores.

Efecto de grupo: En ciertos casos, la violencia en línea puede ser fomentada por la dinámica de grupo, donde la pertenencia a una comunidad o grupo en línea puede incentivar la adopción de comportamientos agresivos.

Desahogo de frustraciones personales: Algunos agresores pueden utilizar el entorno digital como una forma de liberar sus propias frustraciones personales y problemas, dirigiendo su ira hacia otros en línea.

Es importante abordar estos factores y trabajar en la prevención de la violencia en entornos digitales. La educación, la promoción de la empatía y el respeto, así como el fomento de una cultura digital positiva, son aspectos fundamentales para crear un ambiente en línea seguro y libre de violencia. También es importante promover una mayor conciencia sobre las consecuencias de la violencia en línea y el impacto negativo que puede tener en la vida de las personas afectadas.

2.1.4 Consecuencias para las jóvenes

Se analizarán las consecuencias que la violencia en entornos digitales puede tener en las jóvenes, tanto a nivel psicológico como emocional, y cómo esto puede afectar su bienestar y calidad de vida.

El autor Ricaurte Quijano (2018) aporta a la investigación expresado que la violencia en entornos digitales:

Impacto emocional y psicológico: Los jóvenes que son víctimas de violencia en línea pueden experimentar ansiedad, depresión, estrés postraumático y otros problemas de salud

mental. El acoso en línea puede generar sentimientos de aislamiento, baja autoestima y desesperanza.

Deterioro de las relaciones sociales: La violencia en entornos digitales puede afectar las relaciones personales de los jóvenes. Pueden alejarse de sus amigos y familiares debido a la vergüenza o el miedo de compartir sus experiencias de acoso.

Bajo rendimiento académico: Los jóvenes que son víctimas de violencia en línea pueden tener dificultades para concentrarse en sus estudios debido al estrés y la ansiedad, lo que puede resultar en un bajo rendimiento académico.

Aislamiento social: El acoso en línea puede hacer que los jóvenes se sientan aislados y excluidos de la comunidad en línea y fuera de línea, lo que puede llevar a la soledad y la desconexión social.

Cambios de comportamiento: Algunos jóvenes pueden experimentar cambios en su comportamiento, como irritabilidad, agresividad o retraimiento, como resultado de la violencia en línea que están experimentando.

Pensamientos suicidas y autolesiones: En casos extremos, la violencia en entornos digitales puede llevar a pensamientos suicidas o a que los jóvenes recurran a la autolesión como forma de lidiar con la angustia emocional.

Problemas de confianza y seguridad: Los jóvenes que son víctimas de violencia en línea pueden desarrollar problemas de confianza en los demás y preocupaciones sobre su seguridad personal.

Riesgo de perpetuación de la violencia: Algunos jóvenes que son agresores en línea pueden continuar perpetuando la violencia en otros contextos, lo que crea un ciclo de agresión y daño.

Es importante abordar y prevenir la violencia en entornos digitales para proteger la salud mental y el bienestar de los jóvenes. La educación sobre el uso responsable y ético de la tecnología, así como la promoción de una cultura digital respetuosa y segura, son fundamentales

para reducir las consecuencias negativas de la violencia en línea en la vida de los jóvenes. Además, es esencial brindar apoyo y recursos adecuados para aquellos que han sido víctimas de violencia en entornos digitales, y fomentar la denuncia y el acompañamiento para romper el silencio y detener el ciclo de agresión. (pág. 24)

2.1.5 Estrategias de prevención

Se presentarán diversas estrategias para prevenir la violencia en línea dirigidas específicamente a las jóvenes de la Ciudadela Los Almendros. Estas estrategias podrían incluir programas educativos, campañas de sensibilización, capacitación para el uso seguro de internet y redes sociales, entre otros enfoques preventivos.

La autora Durán González (2022) comenta que existen diversas estrategias de prevención para abordar y reducir la violencia en entornos digitales. Algunas de las más importantes son:

Educación y concienciación: Es fundamental brindar educación sobre los riesgos y consecuencias de la violencia en línea, así como promover la concienciación sobre el impacto negativo que puede tener en la vida de las personas. Esto incluye enseñar a los jóvenes sobre el uso responsable y ético de la tecnología.

Promover una cultura digital positiva: Fomentar una cultura digital basada en el respeto, la empatía y la solidaridad es esencial para prevenir la violencia en línea. Esto implica promover la tolerancia cero hacia el acoso y el ciberbullying.

Formación de habilidades sociales y emocionales: Enseñar habilidades de comunicación, resolución de conflictos y empatía puede ayudar a los jóvenes a desarrollar relaciones saludables y evitar comportamientos agresivos en línea.

Fomentar la denuncia: Es importante crear un ambiente en el que los jóvenes se sientan seguros y confiados para denunciar cualquier forma de violencia en línea que puedan experimentar o presenciar.

Establecer políticas y normativas: Las instituciones educativas, empresas y plataformas en línea deben establecer políticas claras y normativas que prohíban el acoso y la violencia en línea, y asegurarse de aplicar consecuencias para quienes las infrinjan.

Promover el uso responsable de la tecnología: Incentivar el uso responsable y equilibrado de la tecnología, limitando el tiempo de pantalla y promoviendo el uso positivo de las redes sociales y otras plataformas.

Capacitar a padres y cuidadores: Los padres y cuidadores deben estar informados y capacitados sobre los riesgos en línea, para poder guiar y proteger a los jóvenes en su uso de la tecnología.

Apoyo y acompañamiento a las víctimas: Es esencial brindar apoyo y recursos adecuados a las víctimas de violencia en línea, para ayudarles a enfrentar y superar la situación.

Campañas de sensibilización: Realizar campañas de sensibilización y difusión pública sobre la importancia de prevenir y denunciar la violencia en entornos digitales puede ayudar a crear conciencia en la sociedad sobre esta problemática.

Colaboración entre sectores: La prevención de la violencia en línea requiere la colaboración de diferentes actores, como el gobierno, las instituciones educativas, las empresas tecnológicas y las organizaciones de la sociedad civil, para implementar estrategias efectivas y coordinadas.

La combinación de estas estrategias puede contribuir significativamente a la prevención de la violencia en entornos digitales y a la creación de un ambiente en línea seguro, respetuoso e inclusivo para todos. (Durán González, 2022)

2.1.6 La violencia en entornos digitales en el Cantón Chone

La Junta Cantonal de Protección de Derechos forma parte del Sistema Nacional Descentralizado de Protección Integral a la Niñez y Adolescencia, de acuerdo con lo establecido en el Código de la Niñez y Adolescencia. Esta entidad se encuentra dentro de los organismos

encargados de garantizar la protección, defensa y cumplimiento de los derechos de los niños y adolescentes. (FHS, 2008, pág. 9)

En el Cantón Chone a través del GAD la Junta Cantonal de Protección de Derechos (JCPD) asumió la competencia de acuerdo al art. 50 de la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la violencia contra las mujeres desde noviembre del 2018. (GADCH, 2018)

Por lo tanto, la JCPD del Cantón Chone patrocinada por el GAD juega un papel crucial en garantizar la protección, defensa y cumplimiento de los derechos de los niños y adolescentes en la zona; y en relación al tema de esta investigación es el organismo de protección de los derechos de los jóvenes en entornos digitales.

Estas instituciones no solo deben estar al tanto de las problemáticas tradicionales relacionadas con la niñez y adolescencia, sino también estar preparadas para abordar las nuevas formas de violencia y vulnerabilidad que surgen en el ámbito digital.

Su competencia para abordar la violencia contra las mujeres, según lo establecido en la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la violencia contra las mujeres, amplía su campo de acción para incluir la protección de las mujeres jóvenes en el Cantón Chone, lo que es crucial dada la prevalencia de la violencia en entornos digitales.

Según datos de la JCPD del Cantón Chone expresa en sus denuncias tanto en el 2023 que fueron 402 y en el 2024 van 46 casos de violencia de género no se detalla la violencia digital en ellos, pero en una entrevista a una funcionaria de la JCPD expresa que existen en violencia en entornos digitales, y aunque está especificado este tipo de violencia en el marco legal, las denuncias son llevadas por violencia de género y que solo se clasifican violencias de género como psicológicas, patrimonial, física como las tipificadas en la ley.

2.2 Marco Legal

2.2.1 Constitución de la Republica de Ecuador

La Constitución del Ecuador reconoce y protege los derechos fundamentales de las personas, incluyendo el derecho a la integridad personal y la no discriminación por razones de

género (CRE, 2008). Si bien la Constitución no hace referencia explícita a la violencia contra la mujer en entornos digitales, sí establece principios y garantías que pueden aplicarse a este tipo de violencia.

Por ejemplo, la Constitución ecuatoriana reconoce el derecho a la igualdad y la no discriminación - Artículo 11, así como el derecho de las personas a vivir una vida libre de violencia - Artículo 66 (CRE, 2008).

Estos principios pueden interpretarse en el contexto de la violencia contra la mujer en entornos digitales, reconociendo que este tipo de violencia constituye una forma de discriminación de género y vulnera el derecho a vivir libre de violencia.

Además, la Constitución establece que el Estado tiene la obligación de garantizar la protección integral de las personas, especialmente de aquellas que se encuentran en situación de vulnerabilidad - Artículo 3 (CRE, 2008). Esto incluye la adopción de medidas para prevenir, investigar, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres, incluyendo la violencia en entornos digitales, y para brindar atención y protección a las víctimas.

Si bien la Constitución del Ecuador no aborda específicamente la violencia contra la mujer en entornos digitales, establece principios y garantías que pueden aplicarse a este tipo de violencia, reconociendo la importancia de proteger los derechos fundamentales de las personas, especialmente de aquellas que se encuentran en situación de vulnerabilidad como las mujeres.

2.2.2 Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres

Sin embargo, al analizar la legislación relacionada con la violencia contra la mujer en entornos digitales se encuentra principalmente en la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (LOIPEVCM).

Esta ley, aprobada en 2018, reconoce y define diversos tipos de violencia contra las mujeres, incluyendo la violencia psicológica, sexual, económica, física y simbólica, y establece medidas de prevención, atención y sanción. (LOIPEVCM, 2018)

En específico, la LOIPEVCM contempla la violencia digital como una forma de violencia contra las mujeres.

Define la violencia digital como cualquier acción o conducta que cause daño, sufrimiento o perjuicio a la integridad física, psicológica o sexual de la mujer a través del uso de las tecnologías de la información y comunicación – TIC (LOIPEVCM, 2018). Esto puede incluir el acoso, la intimidación, la difusión no consensuada de imágenes íntimas, el control y la vigilancia digital, entre otras formas de violencia.

La ley establece medidas de prevención, protección y sanción para abordar la violencia digital contra las mujeres. Estas medidas incluyen la sensibilización y educación sobre el uso seguro y responsable de las TIC, la creación de mecanismos de denuncia y atención especializada para las víctimas, así como sanciones para los perpetradores de violencia digital.

Además de la LOIPEVCM, existen otros instrumentos legales que pueden ser aplicables en casos de violencia contra la mujer en entornos digitales, como el Código Orgánico Integral Penal (COIP) y la Ley Orgánica de Comunicación (LOC). Estos instrumentos pueden utilizarse para sancionar diferentes formas de violencia digital, como el acoso cibernético, la difamación en línea y la violación de la privacidad digital. (Chonillo, 2021)

En Ecuador, la violencia contra la mujer en entornos digitales está contemplada y sancionada por la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, que reconoce la violencia digital como una forma específica de violencia de género y establece medidas para su prevención y sanción.

3. Capítulo III

3.1 Diseño Metodológico

3.1.1 Línea de Investigación

La tesis sobre "Estrategias para el manejo adecuado de los entornos digitales en jóvenes de la Ciudadela Los Almendros" se relacionaría principalmente con la siguiente línea de investigación del Instituto:

“Convivencia y Cultura de Paz” que es un proceso de aprendizaje dentro de los laboratorios de investigación, en este caso las comunidades. (ISTSPE, 2021, pág. 9) por lo que la investigación abordaría aspectos relacionados con la convivencia digital y la promoción de una cultura de paz en entornos digitales, buscando identificar y prevenir la violencia en línea entre los jóvenes de la Ciudadela Los Almendros.

3.1.2 Tipo de Investigación

La investigación descriptiva tiene como objetivo principal describir de manera detallada características, fenómenos o situaciones presentes en un contexto específico. Se enfoca en responder preguntas sobre qué, cómo, cuándo y dónde ocurren determinados fenómenos, sin buscar establecer relaciones causales. (Revilla Figueroa, 2022)

Por otro lado, la investigación de campo implica la recopilación directa de datos en el lugar donde ocurren los fenómenos objeto de estudio, a través de técnicas como la observación, la entrevista, el cuestionario, entre otras. (Daen, 2011)

En el contexto de nuestra tesis sobre el manejo adecuado de los entornos digitales en jóvenes de la Ciudadela Los Almendros, la investigación descriptiva y de campo se adapta perfectamente.

Este enfoque nos permitirá describir con detalle las características de la violencia en entornos digitales experimentada por los jóvenes de la Ciudadela Los Almendros, así como los factores que propician esta violencia y las consecuencias que experimentan como resultado de la misma.

A través de la recopilación directa de datos en la comunidad, podremos obtener información precisa y relevante sobre las experiencias y percepciones de los jóvenes en relación con el uso de la tecnología y la violencia en línea, lo que nos permitirá generar recomendaciones específicas para abordar este problema de manera efectiva.

3.1.3 Diseño de la investigación

La investigación mixta, también conocida como investigación combinada o integrada, es un enfoque de investigación que combina elementos cualitativos y cuantitativos en un solo estudio (Cadena et al., 2017). Este enfoque permite obtener una comprensión más completa y profunda de un fenómeno al integrar diferentes perspectivas, métodos y fuentes de datos.

La investigación mixta se adapta a nuestra investigación sobre el manejo adecuado de los entornos digitales en jóvenes de la Ciudadela Los Almendros al permitirnos obtener una comprensión más completa y contextualizada del fenómeno de la violencia en línea, integrando diferentes enfoques y metodologías para abordar de manera efectiva este problema en esta comunidad específica.

3.1.4 Población y Muestra

La población se refiere al conjunto completo de elementos o individuos que comparten una característica común y sobre los cuales se quiere hacer inferencias en un estudio de investigación. (López, 2004)

En este caso, la población de interés son los jóvenes residentes en la Ciudadela Los Almendros, específicamente mujeres, con edades comprendidas entre los 18 y los 28 años.

La muestra es una parte representativa y seleccionada de la población que se utiliza para realizar observaciones y obtener conclusiones sobre la población total. (López, 2004)

La muestra debe ser suficientemente grande y representativa para que los resultados sean generalizables a la población completa.

Para determinar el tamaño de la muestra necesaria, podemos utilizar la fórmula estadística para el cálculo del tamaño de muestra en poblaciones finitas, que es:

$$n = \frac{N \times Z^2 \times p \times (1-p)}{(N-1) \times E^2 + Z^2 \times p \times (1-p)}$$

- Número crítico de la distribución normal estándar para un nivel de confianza del 95% (Z) es aproximadamente 1.96.
- Proporción estimada de la población que posee la característica de interés (p) es 0.5.
- Margen de error deseado (E) es 5%, lo que equivale a 0.05.

Sustituyendo estos valores en la fórmula para calcular el tamaño de la muestra:

Realizando los cálculos:

$$n = \frac{248 \times 3.8416 \times 0.25}{247 \times 0.0025 + 3.8416 \times 0.5 \times 0.5}$$

$$n = \frac{310.0672}{0.6175 + 0.9604}$$

$$n = \frac{310.0672}{1.5779}$$

$$n \approx 196.48$$

Por lo tanto, el tamaño de muestra necesario para la investigación sobre el manejo adecuado de los entornos digitales en jóvenes de la Ciudadela Los Almendros es aproximadamente 197.

3.1.5 Proceso de recolección de datos

En este estudio se aplicará una metodología mixta para recopilar y analizar datos sobre la experiencia y percepción de la violencia en entornos digitales entre jóvenes residentes de la Ciudadela Los Almendros.

Encuesta:

Una encuesta es un método de recolección de datos que consiste en la formulación de preguntas estandarizadas a un grupo de personas, conocido como muestra, con el fin de obtener

información sobre sus opiniones, actitudes, experiencias o comportamientos en relación con un tema específico. (Alvira, 2011)

Se realizará una encuesta a una muestra representativa de jóvenes de la Ciudadela Los Almendros para obtener datos cuantitativos sobre su experiencia con la violencia en línea. La encuesta incluirá preguntas relacionadas con el tipo de violencia experimentada, su frecuencia, reacciones ante estas situaciones, entre otros aspectos relevantes.

Entrevistas en profundidad:

Una entrevista es un método de recolección de datos en el que un investigador o entrevistador realiza preguntas a un individuo o grupo de individuos con el fin de obtener información detallada y en profundidad sobre un tema específico. (Folgueiras, 2016)

Además de la encuesta, se llevarán a cabo entrevistas en profundidad con algunas jóvenes seleccionadas de forma aleatoria. Estas entrevistas proporcionarán información cualitativa y permitirán comprender mejor las vivencias y emociones relacionadas con la violencia en línea. Se buscará una muestra diversa que represente diferentes perspectivas y experiencias dentro de la comunidad.

Análisis de datos:

Los datos recopilados se analizarán utilizando técnicas estadísticas para identificar patrones y tendencias relacionadas con la violencia en entornos digitales en la Ciudadela Los Almendros. Además, se realizará un análisis cualitativo de las entrevistas para obtener una comprensión más profunda de las experiencias de los jóvenes con la violencia en línea. Este enfoque mixto permitirá obtener una visión completa y detallada del fenómeno, integrando datos cuantitativos y cualitativos para enriquecer los hallazgos y proporcionar recomendaciones efectivas para abordar este problema en la comunidad.

4. Capítulo IV

4.1 Análisis e interpretación de datos

En el presente capítulo se aborda el análisis e interpretación de los datos recopilados a través de la encuesta aplicada a los jóvenes residentes de la Ciudadela Los Almendros. Este capítulo representa un paso crucial en la investigación, ya que permite profundizar en la comprensión de las experiencias y percepciones de los jóvenes en relación con la violencia en entornos digitales. A través del análisis detallado de los resultados de la encuesta, se busca identificar patrones, tendencias y factores subyacentes que contribuyen a la manifestación y perpetuación de la violencia digital en esta comunidad.

Pregunta 1.

Tabla 1

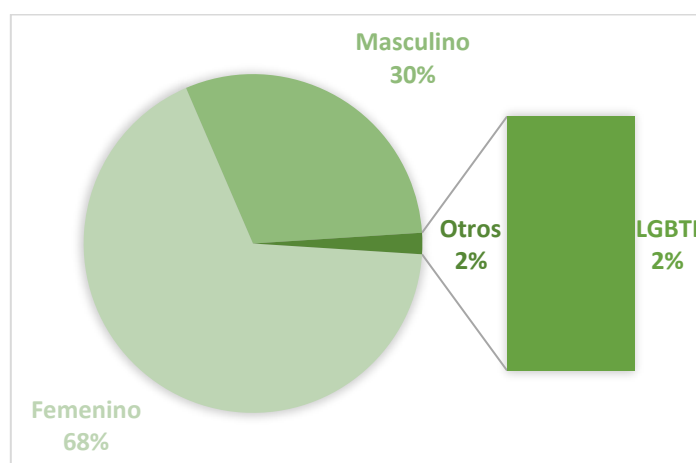
¿Cuál es tu género?

Alternativas	Cantidad	Porcentaje
Femenino	133	68%
Masculino	60	30%
LGBTI	4	2%
Total	197	100%

Nota: Información proporcionada por los jóvenes de la Ciudadela Los Almendros

Figura 1

¿Cuál es tu género?



Según los datos recopilados de la encuesta aplicada a los jóvenes de la Ciudadela Los Almendros, la mayoría de los encuestados identifican su género como femenino, representando el 68% de la muestra. Por otro lado, un porcentaje significativamente menor de encuestados se identifican como masculinos, abarcando el 30% de la muestra. Por último, un pequeño porcentaje de participantes, aproximadamente el 2%, se identifican como LGBTI.

Estos resultados revelan una predominancia de género femenino entre los jóvenes encuestados, lo que puede tener implicaciones significativas en la forma en que experimentan y perciben la violencia en entornos digitales. Es importante tener en cuenta esta distribución de género al analizar y abordar la violencia digital en esta comunidad, ya que puede influir en las dinámicas de poder y las interacciones en línea.

Pregunta 2.

Tabla 2

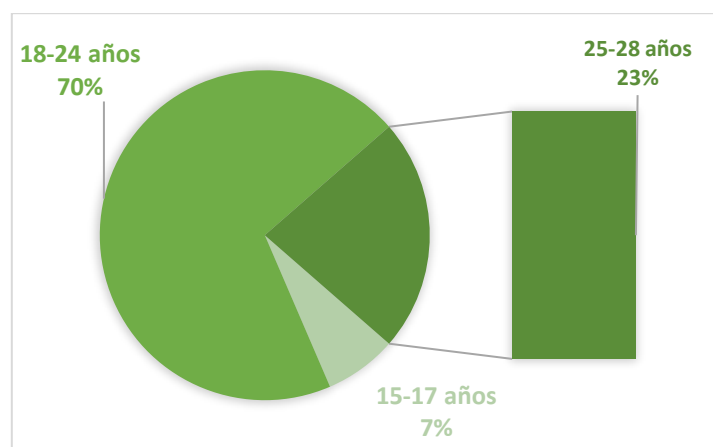
Jóvenes por grupos de edad (Tempranos, adultos y tardíos)

Alternativas	Cantidad	Porcentaje
15-17 años	14	7%
18-24 años	138	70%
25-28 años	45	23%
Total	197	100%

Nota: Información proporcionada por los jóvenes de la Ciudadela Los Almendros

Figura 2

Jóvenes por grupos de edad (Tempranos, adultos y tardíos)



Los datos recopilados muestran una distribución notable de los jóvenes encuestados por grupos de edad en la Ciudadela Los Almendros. La mayoría de los participantes se encuentran en el rango de edad de 18 a 24 años, representando el 70% de la muestra. Este grupo demográfico constituye la mayoría abrumadora de los encuestados, lo que sugiere que la investigación está principalmente centrada en la población joven adulta de esta comunidad.

Por otro lado, un porcentaje menor de participantes, aproximadamente el 23%, pertenecen al grupo de edad de 25 a 28 años, mientras que un número significativamente menor, solo el 7%, se sitúa en el rango de edad de 15 a 17 años. Estos hallazgos resaltan la importancia de considerar la diversidad de grupos de edad al abordar la violencia en entornos digitales, ya que las experiencias y necesidades pueden variar según la etapa de desarrollo de los jóvenes.

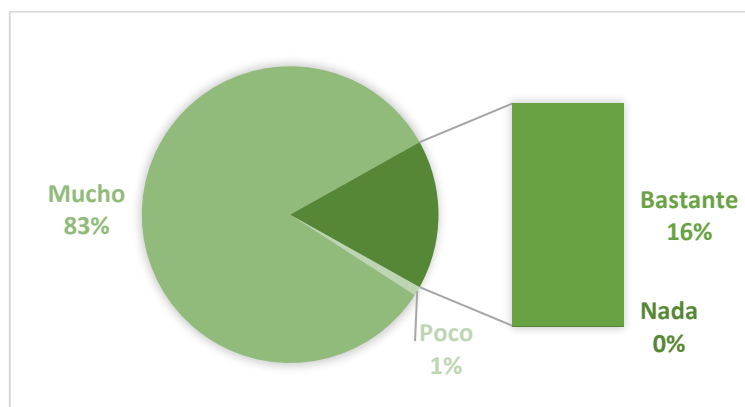
Pregunta 3.

Tabla 3

¿Con qué frecuencia utilizas dispositivos digitales (teléfono, computadora, tableta) para comunicarte con otras personas?

Alternativas	Cantidad	Porcentaje
Poco	2	1%
Mucho	163	83%
Bastante	32	16%
Nada	-	-
Total	197	100%

Nota: Información proporcionada por los jóvenes de la Ciudadela Los Almendros

Figura 3*Frecuencia de uso de dispositivos digitales*

Los datos revelan que la gran mayoría de los jóvenes encuestados en la Ciudadela Los Almendros utilizan dispositivos digitales con frecuencia para comunicarse con otras personas.

Específicamente, el 83% de los participantes indicaron que utilizan estos dispositivos "mucho", mientras que un 16% manifestó utilizarlos "bastante". Solo un pequeño porcentaje, aproximadamente el 1%, indicó utilizarlos "poco".

Estos resultados subrayan la ubicuidad de la tecnología digital en la vida cotidiana de los jóvenes en esta comunidad, lo que sugiere que los dispositivos digitales desempeñan un papel significativo en sus interacciones sociales y comunicaciones. Esta alta prevalencia de uso de dispositivos digitales también resalta la importancia de considerar el impacto potencial de la violencia en línea en esta población, dada su extensa participación en el mundo digital.

Pregunta 4.

Tabla 4

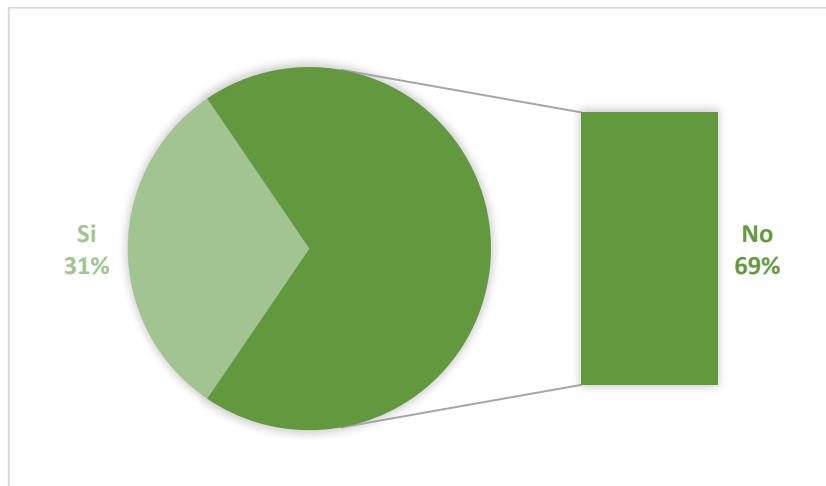
¿Has presenciado o sido víctima de acoso o violencia en entornos digitales?

Alternativas	Cantidad	Porcentaje
Si	61	31%
No	136	69%
Total	197	100%

Nota: Información proporcionada por los jóvenes de la Ciudadela Los Almendros

Figura 4

¿Has presenciado o sido víctima de acoso o violencia en entornos digitales?



Los datos muestran que una proporción significativa de los jóvenes encuestados en la Ciudadela Los Almendros ha presenciado o sido víctima de acoso o violencia en entornos digitales.

Específicamente, el 31% de los participantes indicaron haber experimentado esta forma de violencia y es importante destacar que la totalidad de este porcentaje corresponde a jóvenes del género femenino, mientras que el 69% restante afirmó no haberlo hecho. Estos resultados son alarmantes y subrayan la prevalencia de la violencia en línea en esta comunidad de jóvenes.

La alta proporción de jóvenes que han sido afectados por esta forma de violencia destaca la importancia crítica de abordar este problema y proporcionar medidas de prevención y apoyo adecuadas para proteger a los jóvenes de la violencia digital en el futuro.

Pregunta 5.

Tabla 5

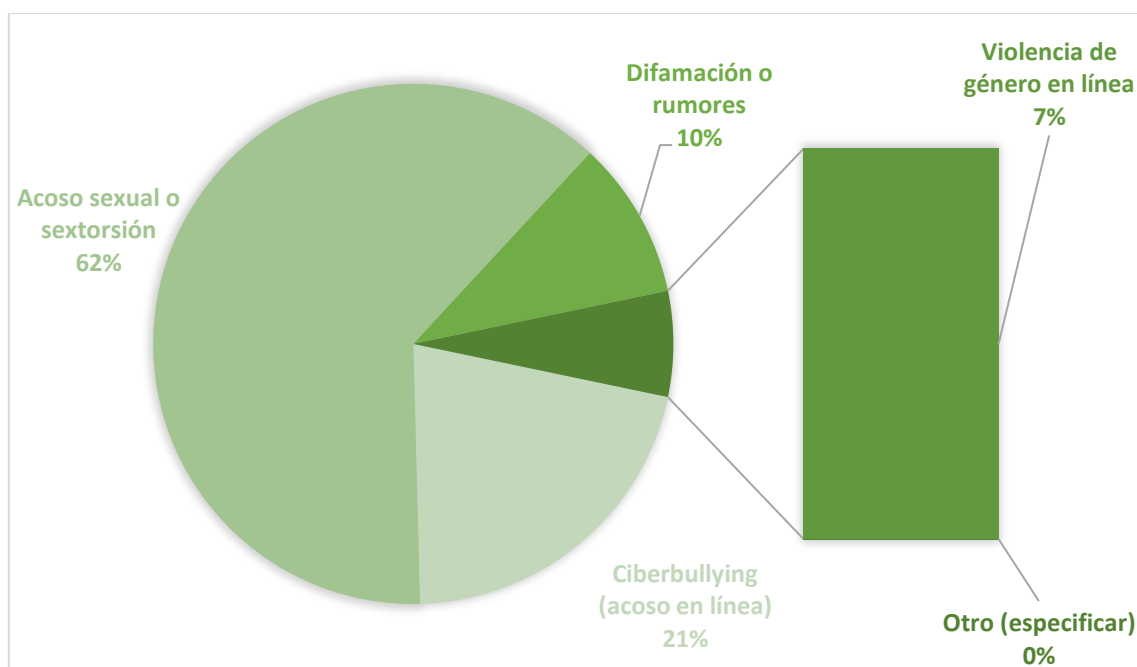
En caso afirmativo, ¿qué tipo de violencia has experimentado? (seleccione todas las opciones que correspondan)

Alternativas	Cantidad	Porcentaje
Ciberbullying (acoso en línea)	13	21%
Acoso sexual o sextorsión	38	62%
Difamación o rumores	6	10%
Violencia de género en línea	4	7%
Otro (especificar)	-	-
Total	61	100%

Nota: Información proporcionada por las jóvenes que han presenciado o sido víctimas de violencia

Figura 5

En caso afirmativo, ¿qué tipo de violencia has experimentado? (seleccione todas las opciones que correspondan)



Los datos recopilados muestran que, entre los jóvenes que han presenciado o sido víctimas de violencia en entornos digitales en la Ciudadela Los Almendros, se identifican varios tipos de violencia digital. La mayoría de las jóvenes que reportaron haber experimentado esta

forma de violencia mencionaron haber sido víctimas de acoso sexual o sextorsión, representando el 62% de los casos. Asimismo, un porcentaje significativo indicó haber experimentado ciberbullying, con un 21% de las respuestas.

Otros tipos de violencia mencionados incluyen difamación o rumores, con un 10% de los casos, y violencia de género en línea, con un 7%. Estos resultados reflejan la diversidad de experiencias de violencia digital entre las jóvenes de la Ciudadela Los Almendros, destacando la necesidad de abordar múltiples formas de violencia en línea para garantizar la seguridad y el bienestar de esta población.

Pregunta 6.

Tabla 6

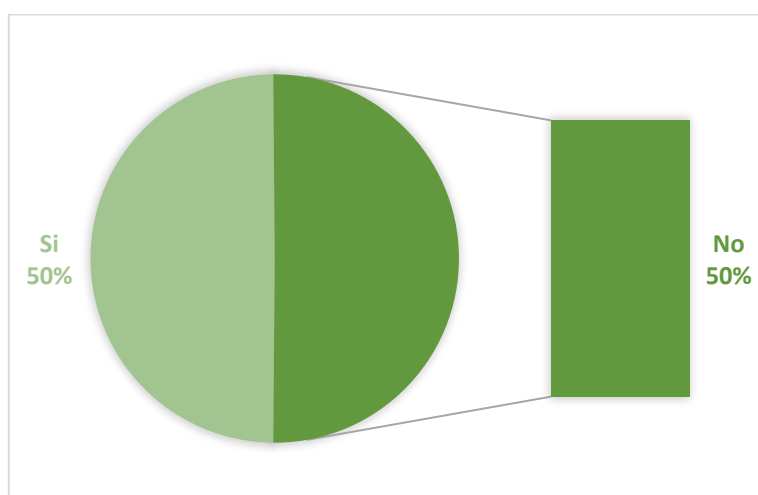
¿Has presenciado o sido testigo de situaciones de violencia en línea dirigidas hacia otras personas?

Alternativas	Cantidad	Porcentaje
Si	98	50%
No	99	50%
Total	197	100%

Nota: Información proporcionada por los jóvenes de la Ciudadela Los Almendros

Figura 6

¿Has presenciado o sido testigo de situaciones de violencia en línea dirigidas hacia otras personas?



Los datos recopilados muestran que una proporción significativa de los jóvenes encuestados en la Ciudadela Los Almendros ha presenciado o sido testigo de situaciones de violencia en línea dirigidas hacia otras personas.

Específicamente, el 50% de los participantes indicaron haber sido testigos de este tipo de violencia, mientras que otro 50% afirmó no haberlo sido. Esta división equitativa entre los que sí y los que no han presenciado situaciones de violencia en línea sugiere que la violencia digital es un fenómeno común y generalizado en esta comunidad de jóvenes.

Es importante destacar que, incluso aquellos que no han sido directamente afectados por la violencia en línea, pueden ser testigos de ella, lo que puede tener un impacto significativo en su percepción de la seguridad y bienestar en entornos digitales.

Pregunta 7.

Tabla 7

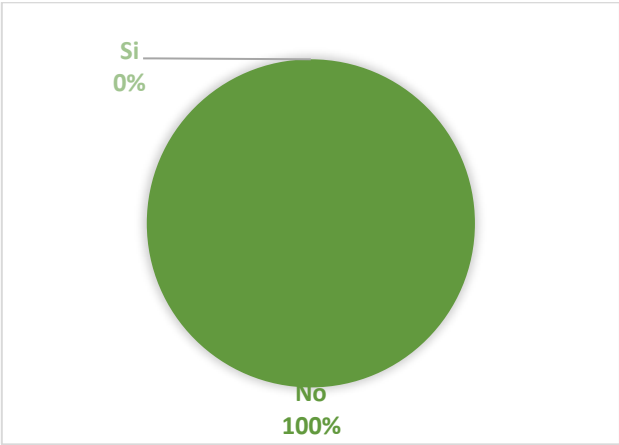
¿Has denunciado alguna vez casos de violencia o acoso en entornos digitales?

Alternativas	Cantidad	Porcentaje
Si	-	-
No	197	100%
Total	197	100%

Nota: Información proporcionada por los jóvenes de la Ciudadela Los Almendros.

Figura 7

¿Has denunciado alguna vez casos de violencia o acoso en entornos digitales?



Los datos recopilados revelan que ninguno de los jóvenes encuestados en la Ciudadela Los Almendros ha denunciado casos de violencia o acoso en entornos digitales. El 100% de los participantes indicaron que no han realizado denuncias respecto a este tipo de violencia en línea.

Esta falta de denuncias sugiere posibles barreras o desafíos para reportar y abordar la violencia en entornos digitales en esta comunidad. Es crucial analizar las razones detrás de esta falta de denuncias y desarrollar estrategias efectivas para promover la denuncia y brindar el apoyo necesario a las víctimas de violencia en línea.

Pregunto 8.

Tabla 8

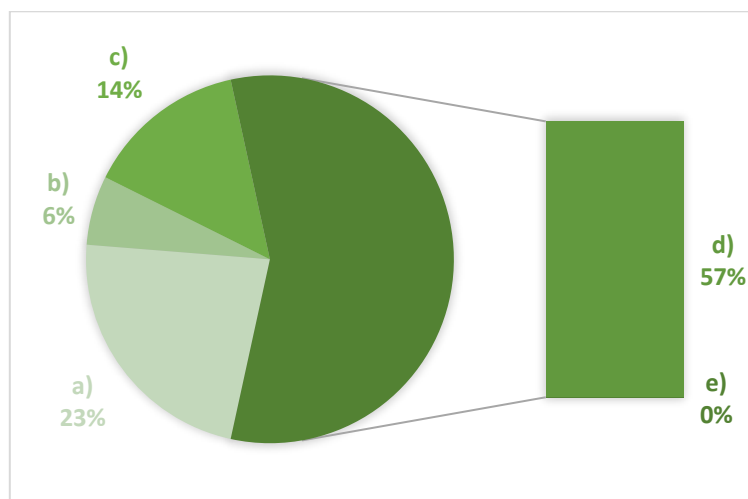
¿Por qué motivo no has denunciado situaciones de violencia en línea?

Alternativas	Cantidad	Porcentaje
a) No se cómo denunciarlo	45	23%
b) Temor a represalias	12	6%
c) No creí que fuera lo suficientemente grave	28	14%
d) No pensé que tenía consecuencias legales	112	57%
e) Otro (especificar)	-	-
Total	197	100%

Nota: Información proporcionada por los jóvenes de la Ciudadela Los Almendros.

Figura 8

¿Por qué motivo no has denunciado situaciones de violencia en línea?



Los datos muestran que la mayoría de los jóvenes encuestados en la Ciudadela Los Almendros que no han denunciado situaciones de violencia en línea, no lo han hecho principalmente porque no pensaron que tenían consecuencias legales, con un 57% de respuestas en esta categoría. Además, un porcentaje significativo indicó que no sabían cómo denunciarlo, representando el 23% de las respuestas. Otros motivos mencionados incluyen el temor a represalias, con un 6% de las respuestas, y la percepción de que la situación no era lo suficientemente grave, con un 14%.

Estos resultados resaltan la importancia de proporcionar información y educación sobre cómo denunciar la violencia en línea, así como de abordar las percepciones erróneas sobre las consecuencias legales de denunciar estas situaciones. Además, es crucial abordar el temor a represalias y asegurar que las víctimas se sientan seguras y apoyadas al denunciar la violencia en entornos digitales

Pregunta 9.

Tabla 9

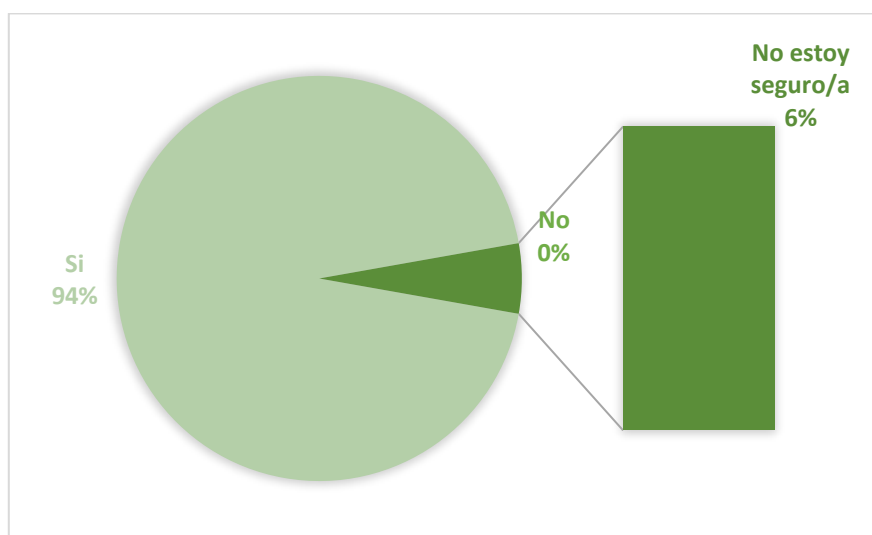
¿Consideras que las instituciones educativas y las plataformas en línea deberían implementar políticas y normativas más estrictas para prevenir y sancionar la violencia en línea?

Alternativas	Cantidad	Porcentaje
Si	186	94%
No	-	-
No estoy seguro/a	11	6%
Total	197	100%

Nota: Información proporcionada por los jóvenes de la Ciudadela Los Almendros.

Figura 9

¿Consideras que las instituciones educativas y las plataformas en línea deberían implementar políticas y normativas más estrictas para prevenir y sancionar la violencia en línea?



Los datos muestran que la gran mayoría de los jóvenes encuestados en la Ciudadela Los Almendros consideran que las instituciones educativas y las plataformas en línea deberían implementar políticas y normativas más estrictas para prevenir y sancionar la violencia en línea.

Específicamente, el 94% de los participantes respondieron afirmativamente a esta pregunta. Este resultado resalta la alta demanda de medidas más rigurosas para abordar la violencia en entornos digitales y proteger a los jóvenes de sus efectos perjudiciales. La minoría restante, representada por el 6% de los encuestados, indicó no estar seguro/a respecto a esta cuestión, lo que sugiere la necesidad de educación y concientización adicional sobre este tema.

Estos hallazgos subrayan la importancia de tomar medidas proactivas para abordar la violencia en línea y garantizar la seguridad y el bienestar de los jóvenes en el ámbito digital.

Pregunta 10.**Tabla 10**

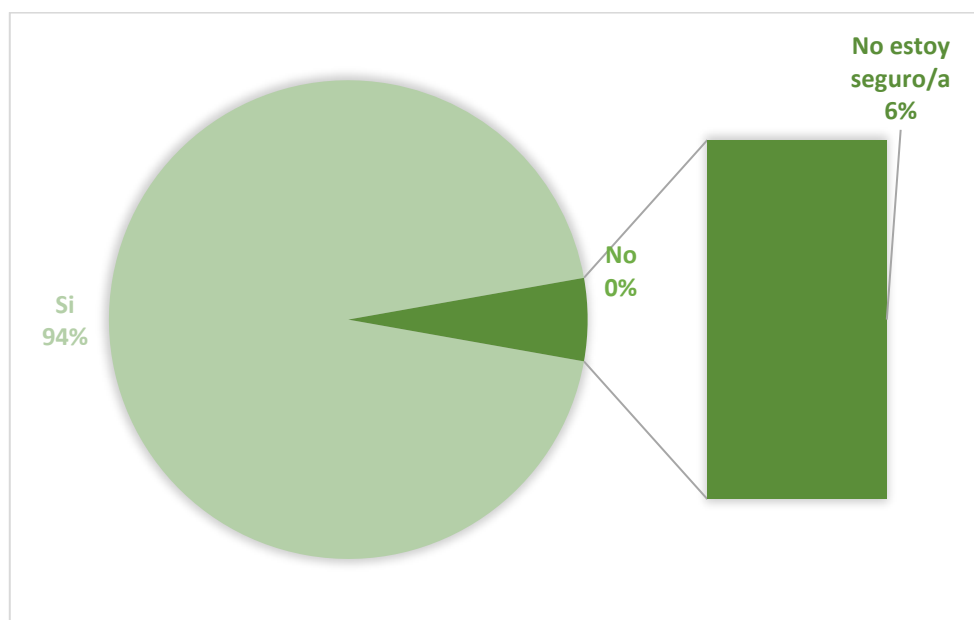
¿Crees que es importante recibir educación sobre el uso responsable y ético de la tecnología para prevenir la violencia en entornos digitales?

Alternativas	Cantidad	Porcentaje
Si	186	94%
No	-	-
No estoy seguro/a	11	6%
Total	197	100%

Nota: Información proporcionada por los jóvenes de la Ciudadela Los Almendros.

Figura 10

¿Crees que es importante recibir educación sobre el uso responsable y ético de la tecnología para prevenir la violencia en entornos digitales?



Los datos revelan que la gran mayoría de los jóvenes encuestados en la Ciudadela Los Almendros consideran importante recibir educación sobre el uso responsable y ético de la tecnología para prevenir la violencia en entornos digitales.

Específicamente, el 94% de los participantes respondieron afirmativamente a esta pregunta. Este resultado refleja la alta conciencia sobre la importancia de la educación en la

promoción de conductas seguras y respetuosas en línea. La minoría restante, representada por el 6% de los encuestados, indicó no estar seguro/a respecto a esta cuestión, lo que sugiere la necesidad de abordar posibles dudas o preocupaciones sobre la relevancia de la educación en este ámbito.

Estos hallazgos enfatizan la importancia de implementar programas educativos que aborden el uso responsable de la tecnología y promuevan una cultura digital más segura y ética entre los jóvenes.

Resultados de la Entrevista a una funcionaria de la Junta Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Chone.

Durante la entrevista, se tuvo el privilegio de dialogar directamente con una funcionaria de la Junta Cantonal de Protección de Derechos (JCPD). Este organismo, reconocido y financiado por el GAD de Chone, desempeña un papel fundamental como autoridad administrativa, conforme a sus competencias conferidas en el Art. 50 de la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. Su labor se centra en la aplicación y supervisión de medidas de protección destinadas a mujeres que han sido víctimas de violencia en diversas formas.

La información proporcionada por la funcionaria de la Junta de Protección de Derechos ofrece una visión importante sobre el abordaje de casos de violencia de género, tanto en el ámbito digital como en otros contextos. Se destaca que, si bien las denuncias se tramitan principalmente como violencia psicológica, existe una preocupación constante por la protección de los derechos de las mujeres víctimas. Además, se evidencia que la funcionaria está directamente involucrada en el proceso de recepción de denuncias y asesoramiento a las víctimas, lo que resalta la importancia de su labor en la JCPD.

Se menciona que, aunque las diferencias entre la violencia en línea y la offline pueden existir, el impacto en el bienestar emocional y psicológico de las mujeres es igualmente devastador. Se destaca la necesidad de capacitación en la prevención y erradicación de todo tipo

de violencia, así como el reconocimiento de los derechos de las mujeres y la importancia de hacerse respetar.

La funcionaria resalta la responsabilidad compartida de crear un ambiente digital más seguro y respetuoso, destacando que todos los actores, desde los gobiernos hasta los ciudadanos, tienen un papel que desempeñar en este sentido. Además, se enfatiza en la disponibilidad de la JCPD para brindar asesoramiento y apoyo a las víctimas de violencia de género, demostrando un compromiso constante en la lucha contra esta problemática.

Discusión general de los resultados obtenidos

Los resultados de la encuesta y la entrevista ofrecen una visión integral de la violencia en entornos digitales entre los jóvenes de la Ciudadela Los Almendros, así como la perspectiva de un actor clave en el ámbito de la protección de derechos. Estos hallazgos no solo reflejan la prevalencia y diversidad de la violencia digital, sino que también proporcionan insights valiosos sobre las percepciones y experiencias de las víctimas, así como las barreras para denunciar y abordar esta problemática.

Los resultados de la encuesta revelan una alta prevalencia de la violencia en línea entre los jóvenes encuestados. Es preocupante observar que un porcentaje significativo de jóvenes ha sido víctima o testigo de acoso, sextorsión y otros tipos de violencia digital.

Además, la mayoría de los encuestados que experimentaron violencia en línea no denunciaron los casos, lo que sugiere posibles barreras para reportar y abordar esta problemática. Este hallazgo está en línea con las investigaciones de Ricaurte (2018), quien destaca la reticencia de las víctimas a denunciar la violencia en línea debido al miedo a represalias y la falta de conciencia sobre las consecuencias legales.

Los resultados también destacan la necesidad de políticas y normativas más estrictas por parte de las instituciones educativas y las plataformas en línea para prevenir y sancionar la violencia en entornos digitales. La mayoría de los jóvenes encuestados consideran que estas medidas son fundamentales para garantizar un ambiente digital más seguro y respetuoso. Este

hallazgo resuena con la literatura previa de CENTRO LATAM DIGITAL (2023) y Narváez (2013), quienes enfatizan el papel clave de las instituciones en la promoción de comportamientos responsables en línea y la necesidad de una regulación más rigurosa.

La entrevista con la funcionaria de la Junta Cantonal de Protección de Derechos ofrece una perspectiva importante sobre el abordaje de la violencia de género, tanto en el ámbito digital como en otros contextos. Se destaca la labor de la Junta en la aplicación y supervisión de medidas de protección para las mujeres víctimas de violencia, lo que subraya la importancia de las instituciones gubernamentales en la protección de los derechos humanos. Este punto está alineado con las ideas de Chonillo (2021), quienes señalan la importancia de los organismos gubernamentales en la promoción de una cultura de paz y convivencia digital.

Los hallazgos de este estudio tienen importantes implicaciones para la prevención y la intervención en la violencia en entornos digitales. Es fundamental desarrollar programas educativos que promuevan el uso responsable y ético de la tecnología, así como brindar capacitación y recursos para denunciar la violencia en línea.

Además, se requiere una mayor colaboración entre los gobiernos, las instituciones educativas, las plataformas en línea y la sociedad civil para crear un ambiente digital más seguro y respetuoso para todos. Estos resultados están en consonancia con las ideas de Guillén (2020) y Calderón & Quishpe (2020) quienes abogan por la implementación de programas educativos y políticas de prevención de la violencia en línea.

Los resultados de este estudio resaltan la necesidad urgente de abordar la violencia en entornos digitales y proteger los derechos de las víctimas, tanto a través de medidas preventivas como de intervenciones efectivas.

Estrategia para el manejo adecuado de los Entornos Digitales

Título

"Fortalecimiento de la Convivencia Digital: Estrategias para Prevenir y Abordar la Violencia en Entornos Digitales entre Jóvenes de la Ciudadela Los Almendros"

Objetivo general

- ✓ Desarrollar e implementar un programa integral de prevención y atención de la violencia de género en entornos digitales, dirigido a jóvenes residentes de la Ciudadela Los Almendros, con el fin de promover una convivencia digital segura y respetuosa.

Objetivos específicos

- ✓ Sensibilizar a los jóvenes residentes de la Ciudadela Los Almendros sobre los riesgos asociados al uso de Internet y las redes sociales, proporcionándoles herramientas para reconocer señales de violencia de género en línea y cómo actuar en caso de ser víctima.
- ✓ Facilitar el acceso a información y recursos para la denuncia de casos de violencia de género en entornos digitales, proporcionando una guía clara y accesible sobre los pasos a seguir y los canales de apoyo disponibles.
- ✓ Fomentar la creación de grupos de apoyo en redes sociales, moderados por autoridades locales y expertos en violencia de género, con el objetivo de brindar información, asesoramiento y apoyo emocional a las jóvenes que puedan estar experimentando situaciones de violencia en línea.

Tabla 11*Acciones de la Propuesta*

Estrategia	Acción	Responsable	Duración	Herramienta
Sensibilización y educación	Realizar charlas y talleres educativos sobre violencia de género en entornos digitales.	Equipo de Educadores y Facilitadores	6 meses	Presentaciones
	Desarrollar material didáctico y de sensibilización para distribuir en la comunidad.	Equipo de Diseño Gráfico	Continuo	Material impreso
	Organizar campañas de concienciación en redes sociales y plataformas digitales.	Equipo de Comunicación	3 meses	Redes sociales
Acceso a información y recursos	Crear una guía detallada sobre los pasos para denunciar casos de violencia de género en línea y los recursos disponibles para las víctimas.	Equipo de Expertos en Violencia de Género	4 meses	Guía impresa y digital
	Establecer puntos de contacto de emergencia y líneas de apoyo psicológico para las víctimas de violencia de género en línea.	Equipo de Apoyo Psicológico	Continuo	Líneas de emergencia
Creación de grupos de apoyo	Creación de grupos de apoyo	Establecer grupos de apoyo en redes sociales moderados por expertos y autoridades locales para brindar información, asesoramiento y apoyo emocional.	Equipo de Moderadores	Continuo

Nota: Elaborada por los autores de la investigación

Descripción de la propuesta

La propuesta se centra en el diseño e implementación de un programa integral para la prevención y atención de la violencia de género en entornos digitales, dirigido a los jóvenes residentes de la Ciudadela Los Almendros. Este programa aborda tres áreas clave: sensibilización y educación, acceso a información y recursos, y creación de grupos de apoyo.

1. Sensibilización y educación

- ✓ Realizar charlas y talleres educativos sobre la violencia de género en entornos digitales, con el objetivo de concienciar a los jóvenes sobre los riesgos y cómo prevenirla. El equipo de Educadores y Facilitadores será responsable de esta actividad durante un período de 6 meses, utilizando presentaciones como herramienta principal.
- ✓ Desarrollar material didáctico y de sensibilización, como folletos y carteles, para distribuir en la comunidad de manera continua. Este material será creado por el equipo de Diseño Gráfico.
- ✓ Organizar campañas de concienciación en redes sociales y plataformas digitales durante 3 meses, a cargo del equipo de Comunicación, con el objetivo de llegar a un público más amplio y promover una cultura digital segura y respetuosa.

2. Acceso a información y recursos

- ✓ Crear una guía detallada sobre los pasos para denunciar casos de violencia de género en línea y los recursos disponibles para las víctimas. Esta guía será desarrollada por el equipo de Expertos en Violencia de Género en un período de 4 meses, y estará disponible en formato impreso y digital.
- ✓ Establecer puntos de contacto de emergencia y líneas de apoyo psicológico para las víctimas de violencia de género en línea, como parte de una respuesta continua del equipo de Apoyo Psicológico.

3. Creación de grupos de apoyo

- ✓ Establecer grupos de apoyo en redes sociales moderados por expertos y autoridades locales, con el fin de brindar información, asesoramiento y apoyo emocional a las víctimas. Esta acción será llevada a cabo de manera continua por el equipo de Moderadores, proporcionando un espacio seguro y confidencial para la comunidad.
- ✓ La propuesta busca abordar la violencia de género en entornos digitales desde una perspectiva integral, combinando acciones de sensibilización, acceso a información y recursos, y creación de redes de apoyo para promover una convivencia digital segura y respetuosa en la Ciudadela Los Almendros.

Conclusiones

Basándonos en los objetivos de la investigación, las conclusiones son:

- ✓ Se logró analizar y sintetizar el marco teórico relacionado con la violencia en entornos digitales dirigida hacia las jóvenes de la Ciudadela Los Almendros. Este análisis permitió identificar los principales factores que inciden en la prevalencia de la violencia digital, como el anonimato, la falta de educación digital y los roles de género.
- ✓ Se caracterizó detalladamente el patrón de consumo de contenido violento en entornos digitales por parte de los jóvenes. Los resultados muestran que un porcentaje significativo de jóvenes consume y está expuesto a contenido violento en línea, lo cual contribuye a la normalización de la violencia digital en su entorno.
- ✓ Con base en los hallazgos, se propusieron estrategias efectivas para el manejo adecuado de los entornos digitales. Estas estrategias incluyen programas de sensibilización, educación sobre el uso responsable de la tecnología, y la creación de mecanismos de denuncia y apoyo psicológico para las víctimas de violencia en línea.

Recomendaciones

- ✓ Se recomienda implementar programas educativos en las instituciones de la Ciudadela Los Almendros para enseñar a los jóvenes sobre los riesgos y las consecuencias de la violencia en entornos digitales. Estos programas deben estar dirigidos tanto a los jóvenes como a sus familias.
- ✓ Realizar campañas de sensibilización en redes sociales y otras plataformas digitales para promover un uso más responsable y ético de la tecnología entre los jóvenes. Estas campañas deben involucrar a influencers locales y figuras juveniles respetadas.
- ✓ Es crucial mejorar los canales de denuncia de violencia digital, proporcionando información accesible y clara sobre cómo los jóvenes pueden denunciar situaciones de violencia en línea, y asegurando que las víctimas cuenten con apoyo legal y psicológica.
- ✓ Se sugiere fomentar la colaboración entre instituciones educativas, gobiernos locales, y plataformas tecnológicas para desarrollar políticas estrictas y normativas que prevengan la violencia en línea y protejan a las víctimas.

Referencias

- Alvira, F. (2011). *La Encuesta: una perspectiva general metodológica*. CIS Centro de Investigaciones Sociales.
- Cadena, P., Rendón, R., Aguilar, J., & Salinas, E. (2017). *Métodos cuantitativos, métodos cualitativos o su combinación en la investigación: un acercamiento en las ciencias sociales*. Mexico: Revista Mexicana de Ciencias Agrícolas.
- Calderón, C., & Quishpe, A. (2020). "El ciberacoso en niños, niñas y adolescentes". *Universidad Central del Ecuador*.
- CENTRO LATAM DIGITAL. (2023). Mediciones de la Violencia de género digital en America Latina y el Caribe. *Taller de Comunicación Mujer*, 4-28.
doi:https://tcmujer.org/dct/tmp_adjuntos/noEn/000/000/Mediciones%20VDG%20en%20America%20Latina%20y%20el%20Caribe.pdf
- Chandi, G. (2020). *Repositorio UPSE*. Obtenido de Repositorio UPSE:
<https://repositorio.upse.edu.ec/xmlui/bitstream/handle/46000/5333/UPSE-TOD-2020-0002.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Chonillo, M. (2021). "Análisis de los derechos de la integridad sexual y reproductiva del Código Integral Penal, relativo a la violencia sexual digital y ciberacoso, mediante la comparación legislativa entre Ecuador y España.". *Universidad Católica de Cuenca*, 12-54.
- CLD. (2023). Mediciones de la Violencia de género digital en America Latina y el Caribe. *CENTRO LATAM DIGITAL - Taller de Comunicación Mujer*, 4-28.
doi:https://tcmujer.org/dct/tmp_adjuntos/noEn/000/000/Mediciones%20VDG%20en%20America%20Latina%20y%20el%20Caribe.pdf
- CNIG. (29 de Noviembre de 2021). *Consejo Nacional para la Igualdad de Género*. Obtenido de BOLETÍN | Violencia por razones de género en espacios digitales:
<https://www.igualdadgenero.gob.ec/boletin-violencia-por-razones-de-genero-en-espacios-digitales/>
- Concari, S. (2014). Tecnologías emergentes ¿cuáles usamos? Argentina: Latin American Journal of Physics Education.
- CRE. (2008). *Constitución de la República de Ecuador*. MONTECRISTI: Juan León Mera N.º 1936 y Patria, Edif. Senplades.

- Daen, M. (2011). Tipos de Investigación Científica. *Revista de Actualización Clínica*, 621-624.
- Durán González, J. A. (2022). "Análisis de la Ley de Violencia Digital en Ecuador - Una mirada a las experiencias de la violencia machista en el ámbito digital". *Universidad Andina Simón Bolívar*.
- FHS. (2008). Guía de aplicación para la Junta Cantonal de Protección de Derechos. *Fundación Hanns Seidel - DECIDE Corporación Estudios*, 5-55.
doi:https://www.hss.de/fileadmin/migration/downloads/0902_PB_Ecuador_sp.pdf
- Folgueiras, P. (2016). La entrevista. *Universitat de Barcelona*.
- GADCH. (14 de diciembre de 2018). *GAD Chone*. Obtenido de Junta Cantonal de Protección de Derechos asume las competencias para prevenir y erradicar violencia contra las mujeres: <https://www.chone.gob.ec/?gc=3&ntc=4086>
- Guillén, S. (2020). "La violencia digital de género y sus repercusiones en la subjetividad y agencia de mujeres profesionales de Quito". *Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador*, 1-70.
- ISTSPE. (2021). Guía metodológica para el desarrollo de proyectos de investigación. *Instituto Superior Tecnológico San Pedro*, 1-14.
- LOIPEVCM. (2018). Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. *Asamblea Nacional*, Registro Oficial Suplemento 175.
doi:https://www.igualdad.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/05/ley_prevenir_y_erradicar_violencia_mujeres.pdf
- López, P. (2004). Población, muestra y muestreo. *Artículo*, 1-6.
- Narváez, N. (2013). EL USO DE LAS REDES SOCIALES Y SU INCIDENCIA EN EL APROVECHAMIENTO ESCOLAR DE LOS ESTUDIANTES DE SÉPTIMO GRADO DE LA ESCUELA DE EDUCACIÓN BÁSICA LA CONDOMINE, PARROQUIA TABABELA, CANTÓN QUITO, PROVINCIA DE PICHINCHA. *UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN*, 8-9.
- Revilla Figueroa, D. (2022). La Investigación Descriptiva La Investigación Descriptiva La Investigación Descriptiva. *Pontificia Universidad Católica del Perú*(978-612-48875-0-5).
doi:<https://repositorio.pucp.edu.pe/index/handle/123456789/182854>

Ricaurte Quijano, P. (2018). Jóvenes y cultura digital: abordajes críticos desde América Latina.

Chasqui. Revista Latinoamericana de Comunicación(137), 13-28.

doi:<https://doi.org/10.16921/chasqui.v0i137.3664>

UNICEF. (10 de Diciembre de 2020). *Unicef para cada infancia*. Obtenido de La violencia contra niñas, niños y adolescentes tiene severas consecuencias a nivel físico, psicológico y social: <https://www.unicef.org/ecuador/comunicados-prensa/la-violencia-contra-ni%C3%B1as-y-adolescentes-tiene-severas-consecuencias-nivel>

Anexos

Anexo 1

Preguntas de la Encuesta aplicada a los jóvenes de la Ciudadela los Almendros

1. ¿Cuál es tu género?

Mujer

Hombre

Otro (especificar)

2. ¿Qué edad tienes?

3. ¿Con qué frecuencia utilizas dispositivos digitales (teléfono, computadora, tableta) para comunicarte con otras personas?

a) Poco

b) Mucho

c) Bastante

d) Nada

4. ¿Has presenciado o sido víctima de acoso o violencia en entornos digitales?

Sí

No

5. En caso afirmativo, ¿qué tipo de violencia has experimentado? (seleccione todas las opciones que correspondan)

Cyberbullying (acoso en línea)

Acoso sexual o sextorsión

Difamación o difusión de rumores

Violencia de género en línea

Otro (especificar)

6. ¿Has presenciado o sido testigo de situaciones de violencia en línea dirigidas hacia otras personas?

Sí

No

7. ¿Has denunciado alguna vez casos de violencia o acoso en entornos digitales?

Sí

No

8. ¿Por qué motivo no has denunciado situaciones de violencia en línea? (seleccione todas las opciones que correspondan)

No sabía cómo denunciarlo

Temor a represalias

No creí que fuera lo suficientemente grave

Pensé que no tendría consecuencias

Otro (especificar)

9. ¿Consideras que las instituciones educativas y las plataformas en línea deberían implementar políticas y normativas más estrictas para prevenir y sancionar la violencia en línea?

Sí

No

No estoy seguro/a

10. ¿Crees que es importante recibir educación sobre el uso responsable y ético de la tecnología para prevenir la violencia en entornos digitales?

Sí

No

No estoy seguro/a

Anexo 2

Preguntas para funcionaria de la Junta de Protección de Derechos del Cantón Chone

- 1. ¿Cómo describirías tu experiencia en el abordaje de casos de violencia de género en entornos digitales dentro del ámbito de tu trabajo en la Junta de Protección de Derechos del Cantón Chone?**
- 2. ¿Has tenido la oportunidad de atender casos de violencia en línea dentro de tu labor en la Junta de Protección de Derechos? Si es así, ¿podrías compartir alguna experiencia relevante?**
- 3. Desde tu perspectiva profesional, ¿crees que existen diferencias significativas entre la violencia que ocurre en línea y la que ocurre fuera del entorno digital?**
- 4. ¿Qué acciones consideras pertinentes para prevenir y abordar eficazmente la violencia de género en entornos digitales desde la Junta de Protección de Derechos?**
- 5. ¿Cómo impacta la violencia en línea en el bienestar emocional y psicológico de las víctimas, desde tu experiencia en la atención y seguimiento de casos?**
- 6. Desde tu posición en la Junta de Protección de Derechos, ¿cuáles son las medidas prioritarias que consideras necesarias para promover un ambiente digital más seguro y respetuoso para las personas?**
- 7. ¿Se han implementado programas de orientación o capacitación en la Junta de Protección de Derechos para enfrentar y denunciar situaciones de violencia en línea? En caso afirmativo, ¿cuál ha sido su impacto?**
- 8. ¿Consideras que las instituciones educativas y las plataformas en línea deberían asumir un rol más activo en la prevención y combate de la violencia en línea? ¿Por qué?**
- 9. Desde tu experiencia en el campo de la protección de derechos, ¿cómo podríamos fomentar una cultura digital más positiva y empática entre los jóvenes desde la Junta de Protección de Derechos?**
- 10. ¿Qué recomendaciones o consejos ofrecerías desde la Junta de Protección de Derechos para apoyar a otras personas que puedan estar enfrentando violencia en línea en el Cantón Chone?**